



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 MAR. 2022 14:01:55

Entrada **203288**

PREGUNTA PARLAMENTARIA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 21 de marzo de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de marzo de 2022 el Gobierno, unilateralmente, decidió cambiar completamente la postura que durante años lleva manteniendo España respecto al Sahara occidental, cediendo a los chantajes y amenazas de Marruecos.

A finales de los años 80, la ONU comenzó a gestar un “plan de arreglo” entre Marruecos y el Frente Polisario, y que fue aprobado en otra resolución del Consejo de Seguridad en noviembre de 1991. Este plan contemplaba la celebración de un referéndum sobre la posible autodeterminación del territorio saharauí. De esta forma, se estableció un período de transición para que el pueblo del Sáhara Occidental eligiera entre la independencia o la integración en Marruecos. Para ello, se creó la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Dicho referéndum nunca llegó a celebrarse y la postura de la ONU fue evolucionando hacia una “solución política mutuamente aceptable” la cual no ha tenido lugar ya que el plan de Marruecos suponía el sometimiento de los saharauis.

El plan marroquí concede competencias fiscales y administrativas para la “región del Sáhara”, pero reserva a Marruecos la seguridad nacional, así como la materia de defensa, relaciones exteriores y las atribuciones constitucionales

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

21 MAR. 2022 14:01:55

Entrada 203288

y religiosas que recaen en la figura del rey. Asimismo, la exploración y explotación del Sáhara, territorio rico en fosfato y pesca también corresponde a Marruecos, así como los conocidos como “atributos de soberanía” como son la bandera, el himno nacional o la moneda. En definitiva, se les concede a los saharauis cierta autonomía y libertad, pero solo formalmente ya que en la práctica dependen política y económicamente de Rabat y el gobierno marroquí.

Teniendo todo esto en cuenta, no deja de resultar sorprendente que mientras en Ucrania se libra una guerra contra el totalitarismo y colonialismo de Putin, en Marruecos el Gobierno español dé alas a estos mismos deseos imperialistas que lo único que harán será someter a un pueblo (el saharauí) a otro (el marroquí). El Gobierno ha defendido este acuerdo como aquel que nos llevará a “una nueva etapa de la relación con Marruecos”, pero de lo que no se habla por parte del ejecutivo es del coste que supondrá para el pueblo saharauí.

Por todo ello, en base a lo expuesto, este Diputado pregunta:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. Teniendo en cuenta que los mandatos de la ONU son la base de la acción exterior de España, ¿Cuáles son los motivos que ha propiciado el cambio de posición respecto al Sáhara Occidental?
2. Teniendo en cuenta la trascendencia del asunto, ¿Por qué ha actuado el Gobierno de forma unilateral?
3. ¿Qué implicaciones va a tener para el pueblo saharauí la “nueva etapa de la relación con Marruecos”?

Documento firmado electrónicamente

Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís

